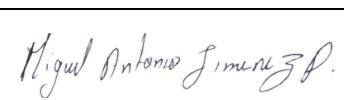


	CONCEPTO DE VIABILIDAD DE PLANEACIÓN	Código: 208-PLA-Ft-17	
		Versión: 9	Pág: 1 de 1
		Vigente desde: 12/01/2021	

VIABILIDAD DE PROYECTOS DE INVERSIÓN		☒		VIABILIDAD GASTO DE FUNCIONAMIENTO		☐		
<div>No. DMV - 407</div>								
No. PROYECTO DE INVERSIÓN / RUBRO PRESUPUESTAL		O23011601190000007680						
NOMBRE DEL PROYECTO / DESCRIPCIÓN DEL RUBRO		Implementación del Plan Terrazas, como vehículo del contrato social de la Bogotá del siglo XXI, para el mejoramiento y la construcción de vivienda nueva en sitio propio. Bogotá						
ÁREA EJECUTORA		Dirección de Mejoramiento de Vivienda						
GERENTE DE PROYECTO / RESPONSABLE DEL RUBRO		CAMILO BARBOSA MEDINA						
DESCRIPCION PROGRAMACIÓN / OBJETO		Adición al contrato 698 de 2022 cuyo objeto es "Prestar los servicios profesionales para apoyar y acompañar en la ejecución e implementación del Banco de Materiales establecidos por la Dirección de Mejoramiento de Vivienda en el marco del programa del Plan Terrazas."						
VALOR		\$ 11.400.000 ONCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/ CTE.						
PRODUCTO INSTITUCIONAL ASOCIADO		HOGARES LOCALIZADOS EN ZONAS DE ALTO RIESGO NO MITIGABLE REASENTADOS		0%		-		
		PREDIOS TITULADOS		0%		-		
		INTERVENCIONES EN ESPACIO PÚBLICO A ESCALA BARRIAL		0%		-		
		PLAN TERRAZAS		PM/0208/0109/40010447680		100%		11.400.000
META DEL PROYECTO		4. Implementar el 100% del banco de materiales como un instrumento de soporte técnico y financiero para la ejecución del proyecto piloto del Plan Terrazas que contribuya a mejorar la calidad de los materiales y disminuir los costos de transacción.						
CONCEPTO DE GASTO / POSICIÓN PRESUPUESTAL		O232020200882199 Otros servicios jurídicos n.c.p.		LÍNEA PAGI		7680-489		
FONDO DE FINANCIACIÓN (FUENTE)		3-200-F002 RB-Administrados de libre destinación		CÓDIGO ONU (Estudios Previos)		80111607		
CONCEPTO								
LA INFORMACIÓN ARRIBA DESCRITA SE ENCUENTRA INCLUIDA EN EL PLAN ANUAL DE GASTOS E INVERSIONES (PAGI) - PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES (PAA) APROBADO POR LA ENTIDAD.								
OBSERVACIONES								
CONCLUSIÓN		Se emite viabilidad técnica para continuar con la solicitud de CDP y demás fines pertinentes.						
JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN		FECHA			NOMBRE		FIRMA	
		DÍA	MES	AÑO				
		28	12	2022	MIGUEL ANTONIO JIMENEZ PORTELA			
De conformidad con las competencias atribuidas a la Oficina Asesora de Planeación de la Entidad, el concepto se refiere exclusivamente a los aspectos técnicos presentados en la ficha EBI-D y la formulación del Proyecto de Inversión; y su coherencia con el PAGI - PAA aprobado.								
Elaboró: Yolanda Marín Barrero				Revisó: MAJP				
Código de Seguridad:				VVD-AIP#494				